

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



**JUZGADO VEINTISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
DE BOGOTÁ EDIFICIO HERNANDO MORALES**

Cra 10 No. 14-33 piso 3

Correo electrónico J27pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., Agosto 18 de 2021
Oficio No.0102

Señores:
COMANDO POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ
Ciudad

DESPACHO COMISORIO No.0234
Divisorio No. 2016-0944
DEMANDANTE: MARIA CARMENZA SANTAMARIA
DEMANDADO: LEYDI MARCELA MUÑOZ GUAYAMBUCO -OTRO
JUZGADO ORIGEN:19 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

Respetados Señores:

Por medio del presente y dando cumplimiento a lo ordenado en auto de quince de junio de 2021, se dispone oficialles con el fin que se sirvan prestar la colaboración necesaria a este Juzgado para llevar a cabo la diligencia de **SECUESTRO, (con allanamiento) en CALLE 57 SUR No. 86 F 43 de Bogotá**, que se llevará a cabo **el 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021, a partir de las 9:00 a.m.** Se suministra el número de teléfono de la apoderada de la parte actora, abogada JEIDI XIOMARA SANCHEZ ARIZA, celular 3186468968.

Agradecemos su intervención,

Atentamente,

CIELO YIBY SAAVEDRA VELASCO
Secretaria